

Nombramiento del Sub-Director del Instituto Nicaragüense de la Costa Atlántica (INNICA)

Decreto N°. 348

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Nómbrase al Compañero Lumberto Campbell Hooker, para ejercer el Cargo de Sub-Director del Instituto Nicaragüense de la Costa Atlántica (INNICA).

Arto. 2o. – El presente nombramiento empezará a surtir efecto desde la fecha en la que el nombrado preste juramento de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. – *“Año de la Alfabetización”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro.*
– *Sergio Ramírez Mercado.* – *Moisés Hassan Morales.* – *Alfonso Robelo Callejas.* – *Daniel Ortega Saavedra.*